

COVID-19 | Maatregelen | 26/04/2021

Spaans | Vertaald uit het Nederlands

Medidas gubernamentales del 26 de abril

Introducción

El gobierno ha decretado una serie de medidas para detener el coronavirus.

Acátelas. De esa manera usted no se enfermará o contagiará a su prójimo. La policía controlará si usted está acatando estas medidas.

Atención: Algunas ciudades y municipios dictaminaron algunas medidas adicionales. Revise el sitio web de su ciudad o municipio.

Las reglas de oro

- Lávese frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Utilice una mascarilla bucal.
- Manténgase a 1,5 metros de distancia de otras personas.
- Mantenga contacto cercano con al máximo 1 persona. No es necesario mantener una distancia prudente de 1,5 metros de su contacto cercano.
- Preste atención suplementaria a los pacientes de riesgo:
 - personas mayores de 65 años
 - personas con problemas de corazón, pulmones o riñones
 - personas susceptibles a contraer infecciones.
- Trabaje desde casa.
- Prevea una buena ventilación: abra las ventanas.
- Reúnase de preferencia afuera

Visitar otra ciudad o país

- En Bélgica:
 - Usted es libre de viajar a cualquier lugar.
 - ¿Utiliza usted el transporte público (autobús, tranvía o tren)? ¿Tiene usted más de 12 años?
 - ▶ Use una mascarilla bucal. Esta disposición es obligatoria.
 - No esta permitido transitar en la calle entre la medianoche y las 5:00 de la mañana. En Bruselas no esta permitido transitar en la calle entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana.
- Viajar al extranjero:
 - De preferencia no viaje al extranjero.

- ¿Debe usted viajar indefectiblemente al extranjero? Existen 3 códigos de colores.
 - ▶ Rojo: región o país con alto riesgo de infección. No viaje a esta zona.
 - ▶ Anaranjado: región o país con un riesgo moderado de infección. De preferencia no viaje a esta zona.
 - ▶ Verde: región o país con bajo riesgo de infección. Usted puede viajar a esta zona.
 - ▶ Consulte la página web <https://www.info-coronavirus.be/nl/kleurcodes-per-land/>
- Consulte las medidas gubernamentales vigentes en el país al que pretende viajar en diplomatie.belgium.be
- Viajar/volver a Bélgica
 - ¿Permaneció usted durante más de 48 horas en el extranjero?
 - ▶ Complete el formulario en <https://travel.info-coronavirus.be/nl/public-health-passenger-locator-form> antes de retornar a Bélgica.
 - ▶ Si usted recibió un mensaje de texto, deberá permanecer obligatoriamente en cuarentena. Usted deberá permanecer al menos 7 días en casa. Se le practicará una prueba de despistaje del coronavirus el 1° y el 7° día. Si usted no recibió un mensaje de texto, no deberá permanecer en cuarentena
 - ▶ Atención: Usted es pasible de recibir una multa de 250 euros si no cumple con lo señalado.
 - Si usted no vive en Bélgica y decide visitar este país, deberá practicarse una prueba de despistaje del coronavirus dentro de las 72 horas anteriores a su arribo a Bélgica. El resultado debe ser negativo.

Trabajo

- Trabaje en casa. Esta medida tiene carácter obligatorio.
- ¿Debe usted acudir a su centro de trabajo?
 - Debe utilizar una mascarilla bucal.
 - Prevea una buena ventilación: abra las ventanas.
- ¿Tiene usted alguna pregunta? Su empleador le brindará la información correspondiente.

Establecimientos comerciales

- Los establecimientos comerciales están abiertos.
 - Puede acudir a hacer sus compras acompañado(a) de al máximo una persona. Esta persona deberá ser una que conviva con usted.
 - ¿Ingresará usted a un establecimiento comercial? Desinfectese previamente las manos.
 - Haga sus compras en un plazo de 30 minutos al máximo.
 - Utilice una mascarilla bucal. Ello es obligatorio.
- Los mercados atienden al público, pero los mercados de venta de artículos de segunda mano “mercados de pulgas” están prohibidos.
- Las tiendas nocturnas permanecen abiertas hasta las 10 de la noche.
- No está permitido el expendio de alcohol después de las 8 de la noche.
- Las peluquerías y otros oficios de contacto que no brinden servicios médicos están abiertos. Por ejemplo: pedicura, estilistas.

Establecimientos de hospedaje, restaurantes y café bares

- Los café bares y restaurantes están cerrados.
- Usted puede recoger su comida hasta las 10 de la noche.
- A partir del 8 de mayo las terrazas podrán atender desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.
 - Usted podrá compartir una mesa con un máximo de 4 personas. O con las personas con que usted convive.
 - Deberán permanecer sentados. No es necesario llevar una mascarilla bucal.
 - ¿Necesita usted ir al baño? Póngase una mascarilla bucal.

Contacto social

- Usted puede mantener contacto estrecho con un máximo de 1 persona habitual. No es necesario mantener una distancia prudente de 1,5 metros.
- ¿Recibirá usted visitas en su casa? Cada miembro de la familia puede recibir la visita de 1 contacto cercano. Estas personas no pueden permanecer en su casa al mismo tiempo.
- ¿Vive usted solo? Usted puede invitar a su contacto cercano y a una persona adicional. Usted no debe recibir la visita de estas personas al mismo tiempo.
- Usted puede reunirse en la calle con un grupo de al máximo 10 personas. Deberá mantener una distancia prudente de 1,5 metros. Los niños de hasta los 12 años no están incluidos en esta disposición.

Actividad física

- Usted puede hacer deporte al aire libre con un máximo de 10 personas. Mantenga una distancia prudente de 1,5 metros.
- Los jacuzzis, las cabinas de vapor y los baños turcos, las pistas de esquiar y los gimnasios permanecen cerrados.
- Las piscinas están abiertas.

Ocio

- ¿Qué establecimientos están abiertos?
 - Bibliotecas
 - Parques infantiles en recintos abiertos
 - Museos
 - Zoológicos
 - Parques vacacionales, parques de bungalós y campings
 - Los demás establecimientos permanecen cerrados. Por ejemplo, cines, casinos y parques de atracciones.
- Los eventos y funciones están suspendidos, por ejemplo el teatro o los conciertos. A partir del 8 de mayo podrán organizarse eventos con un aforo de 50 personas. Estos deberán tener lugar únicamente al aire libre.
- Las actividades organizadas para niños de hasta 18 años, con un máximo de 10 participantes están permitidas. En el caso de los jóvenes de 13 a 18 años, estas actividades deben realizarse al exterior. No está permitido pernoctar. A partir del 8 de mayo las actividades organizadas para todas las edades

con un máximo de 25 participantes estarán permitidas. Estas deberán tener lugar únicamente al aire libre.

Religión

- Los servicios de credo pueden llevarse a cabo con la asistencia de al máximo 15 personas. Los niños de hasta los 12 años y el ministro del culto (por ejemplo, el sacerdote o el imán) no están incluidos en esta disposición.
- Los matrimonios pueden llevarse a cabo con la asistencia de al máximo 15 personas. Los niños de hasta los 12 años y el funcionario de los registros civiles o del servicio eclesiástico (por ejemplo, el sacerdote o el imán) no están incluidos en esta disposición. No está permitida la realización de una recepción posterior.
- Los funerales pueden llevarse a cabo con la asistencia de al máximo 50 personas y al máximo 1 persona por 10 metros cuadrados. Los niños de hasta los 12 años y el funcionario de los registros civiles o del servicio eclesiástico (por ejemplo, el sacerdote o el imán) no están incluidos en esta disposición. No está permitida la realización de una recepción posterior.

Guarderías infantiles y centros educativos

- Las guarderías están abiertas.
- Los niños pueden volver a clases. En la educación secundaria, algunos niños recibirán clases a distancia. Su centro educativo le brindará más información al respecto.

Ánimos

Estas medidas son importantes para la salud de todas las personas. Deben ser respetadas por todos.

Gracias por acatarlas. Juntos detendremos el coronavirus.